

FROM : ALCALDIA MAYOR CDI

PHONE NO. : 3821264

SEP. 13 2010 11:17AM P1



386
DECRETO N.º 386 **DE 2010**
(10 SET. 2010)

"Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C."

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 10 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 44 del Acuerdo Distrital 348 de 2008,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Convóquese al Concejo de Bogotá D.C., a sesiones extraordinarias para el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 8 de Octubre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Ocúpese del trámite de los siguientes asuntos:

Primer y Segundo Debate a los Proyectos de Acuerdo:

- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el Régimen Jurídico de la Contribución de Valorización para el Distrito Capital"
- Proyecto de Acuerdo "Por el cual se establecen medidas de modernización y simplificación del sistema tributario del Distrito Capital"

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

10 SET. 2010

SAMUEL MORENO ROJAS

Alcalde Mayor

ANDRES RESTREPO RESTREPO

Secretario Distrital de Gobierno (E)

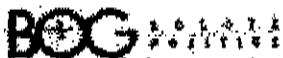
Proyectó: Yadira Cienfuegos

Revisó: Ruth Alvarez Páez

Aprobó: Tilda Buzoqui Mateus, Directora Seguimiento y Análisis Estratégico



**BOGOTÁ
BICENTENARIO**



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Cra. 3ª No. 10 - 65

Tel. 3813000

www.bogota.gov.co

Información: Línea 195

